

Mediante Resolución 433/25, el Superior Tribunal de Justicia declaró de interés judicial la celebración del decimoquinto aniversario de la Universidad de la Cuenca del Plata, sede Formosa, que tendrá lugar el viernes 22 de este mes, en cuyo marco se otorgará una distinción especial al ex-ministro Eduardo Manuel Hang, quien ha sido un permanente colaborador en las diferentes actividades académicas propuestas por la carrera de Abogacía en esa casa de altos estudios.

Del mismo modo, pero a través de la Resolución 432/25, la Corte Provincial declaró también de interés judicial el “III Congreso Nacional Penal Adolescente y Juvenil”, que se llevará a cabo los días 3 y 4 de septiembre del corriente año en la ciudad de San Juan.

Homenaje

Con relación al primer tema, la delegada de la Universidad de la Cuenca del Plata -Sede Formosa-, Sandra Vanesa Román, invitó al STJ a sumarse a la celebración del Decimoquinto Aniversario de la mencionada sede, que se cumplirá el próximo viernes 22 del mes en curso.

En su nota, Román manifestó que en dicho acto se otorgará una distinción especial al Dr. Eduardo Manuel Hang, por su permanente colaboración en las diferentes actividades académicas propuestas por la carrera de Abogacía, conmemorándose en dicho aniversario la apertura en ésta provincia de dicha Alta Casa de Estudios a partir del año 2009.

Destaca en la misiva que en el camino transitado a la fecha la Universidad de la Cuenca del Plata, siempre contó con el invaluable aporte de las autoridades de éste Poder Judicial de Formosa y, especialmente durante su gestión, el doctor Hang ha propiciado los espacios de práctica profesional para estudiantes avanzados, que han resultado determinantes en el desarrollo pleno de sus competencias.

Entendiendo que dicha conmemoración es de trascendental importancia, la delegada solicitó al STJ se declare de interés judicial la celebración del aniversario; razón por la cual y considerando que se otorgará un homenaje a un ex integrante del Superior Tribunal de Justicia, la Corte consideró procedente dictar el presente acto administrativo.

Congreso en San Juan

Con relación a la segunda cuestión, la presidenta de la Corte de Justicia de San Juan, Dra. Adriana Verónica García Nieto, solicitó por nota al STJ que se declare de interés judicial en nuestra provincia el “III Congreso Nacional Penal Adolescente y Juvenil”, que se llevará a cabo los días 03 y 04 de septiembre del corriente año en la ciudad de San Juan.

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 14 Agosto 2025 12:28

El encuentro, que lleva como lema: “Por un sistema penal adolescente con perspectiva interdisciplinaria y federal”, es impulsado por el Foro Penal Adolescente y Juvenil de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JU.FE.JUS.).

Además es organizado, en forma conjunta, por Corte de Justicia de San Juan y diversas instituciones comprometidas con el fortalecimiento del sistema penal juvenil, desde una mirada interdisciplinaria de los derechos humanos.

Dada la importancia de dicho Congreso, el STJ consideró pertinente declararlo de interés judicial, haciéndolo en el día de ayer a través de la Resolución 432/25.